



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6415/2011

**VISTO** lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución nro. 387/12; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 207/212, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2015 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 387/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Diego GARCÍA MONTAÑO, Leg. 38.116, en el cargo de Profesor Ayudante con dedicación simple, en la Asignatura "Introducción al Derecho" a partir del 12 de junio de 2011 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2.-** El Prof. García Montaña deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**

sl

8

  
Mgter. JHON FORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN NRO:**

**22**